

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11906** *RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 53/11, Pieza Ejecución n.º 54/11), y para el pago de 2.365,53 euros de principal, 473,10 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027297-1